

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DEPORTE ADAPTADO Y PARA LA DIVERSIDAD**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2019/20
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Deporte Adaptado y para la Diversidad
Código:	5520037
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

El profesorado guiará al alumnado para:

A nivel teórico:

- ¿ Conocer los distintos enfoques de la discapacidad a lo largo de la historia.
- ¿ Conocer el contexto de las personas con discapacidad como grupo vulnerado en la sociedad y en el ámbito de la educación física y el deporte.
- ¿ Reconocer los diferentes grupos de discapacidad y las características básicas de algunas de sus manifestaciones más frecuentes.
- ¿ Introducir al alumnado en la cultura deportiva de las personas con discapacidad.

¿ Saber cuáles son las modalidades deportivas que actualmente existen para las personas

con discapacidad tanto a nivel nacional como internacional.

¿ Ofrecer estrategias que posibiliten diferentes formas de participación en las actividades

físicas, los juegos y los deportes.

¿ Conocer las orientaciones metodológicas básicas y específicas para trabajar con y para

personas con discapacidad, principalmente en las áreas disciplinares Deporte y prácticas

físico-deportivas.

¿ Conocer el contexto discriminatorio en el que se encuentran mujeres y niñas en el ámbito

deportivo.

¿ Detectar las barreras y limitaciones que encuentran mujeres y niñas para la práctica deportiva.

¿ Detectar sesgos de género en la práctica deportiva y en las sesiones convencionales de

actividad física a nivel metodológico, programático y actitudinal.

¿ Proponer acciones pedagógicas que trabajen por la igualdad entre mujeres y hombres.

¿ Analizar los efectos del sexismo y los estereotipos de género en el ámbito deportivo.

A nivel práctico:

¿ Iniciar al alumnado en la práctica de deportes y actividades para personas con discapacidad, así como en el uso de material adaptado y específico.

¿ Trabajar y aprender de diferentes colectivos de personas con discapacidad a través de

las actividades físicas y deportivas.

Aplicar el modelo de derechos en la práctica deportiva.

¿ Conocer y aplicar recursos pedagógicos para reducir la brecha de género en el ámbito

deportivo.

¿ Proponer medidas para la prevención de las violencias sexuales en los ámbitos deportivo y educativo.

COMPETENCIAS:

¿Competencias básicas del RD 1393/2007:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser

originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de

resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un

modo claro y sin ambigüedades.

CB.5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

¿ A. Competencias genéricas comunes a los módulos:

A1. Instrumentales.

G01. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizandode forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

G04. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión

desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

A2. Interpersonales.

G05. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

G07. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio de la profesión.

G08. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas

consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

A3. Sistémicas.

G09. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones

profesionales, personales y sociales.

G14. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

A7. Competencias generales del módulo optativo.

G39. Tomar decisiones fundamentales para organizar, planificar y realizar intervenciones

en la enseñanza y entrenamiento de los diferentes deportes.

G40. Potenciar la igualdad de género y la diversidad en la práctica deportiva, reflexionando

y siendo críticos sobre las mismas.

G43. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas.

G45. Identificar los riesgos que se derivan para la salud de las prácticas de actividades

físicas inadecuadas.¿ B. Competencias específicas:

E01. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa,

aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la

profesional pueda ejercer su labor.

E02. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E04. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E05. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E06. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

En la materia se proponen 2 bloques de contenidos.

BLOQUE 1. El deporte de las personas con discapacidad.

BLOQUE 2. Mujeres y niñas en las actividades físico-deportivas.

Bloques Prácticos:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente

relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los

propios contenidos teóricos. A modo orientativo se exponen algunas propuestas:

- Actividades físicas y deportivas para personas con baja visión
- Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad intelectual
- Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad física
- Actividades físicas y deportivas coeducativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Las sesiones teóricas se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Escuela Universitaria de Osuna. El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución

de objetivos y competencias. La metodología utilizada es participativa, siendo el alumnado

el principal agente activo de su propio aprendizaje.

Prácticas y visitas a centros específicos externos a la Universidad

Las clases prácticas se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Escuela Universitaria de Osuna. No obstante, el alumnado matriculado debe saber que, debido a las

características de la asignatura, se realizan salidas a diferentes entidades de atención a personas con discapacidad en fechas y horas que se acordarán en los primeros días de clase y que, en ocasiones, no se corresponden con los asignados por ordenación académica.

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

En la asignatura priman los criterios de responsabilidad pedagógica y de participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones y adquisición de competencias. En ambos casos la participación del alumnado es activa, por lo que es necesario un compromiso de actitud colaboradora. Se fomentará la participación teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Para abordar los contenidos teóricos de la materia se utilizarán herramientas digitales y

analógicas. La exposición del temario y las dinámicas de trabajo se harán a través de las

mismas. Con estas herramientas se trabajarán los contenidos que permiten al alumnado

realizar las tareas y alcanzar las competencias: lecciones interactivas, debates, y actividades individuales, por parejas y grupos.

Se pondrán a disposición del alumnado materiales para complementar la información acerca de actividades físicas y deportes para personas con discapacidad y otras herramientas online para el diseño de actividades físicas (p.e.: deporte inclusivo en la escuela). Así mismo, se facilitarán lecturas sobre coeducación física y perspectiva de las mujeres en las CAFYD.

Las metodologías docentes utilizadas serán a veces tradicionales pero, principalmente participativas. El aprendizaje por simulación es la principal técnica utilizada en las prácticas, así como el contacto directo con personas con discapacidad. La coeducación, la inclusión y las pedagogías críticas son los pilares fundamentales de la asignatura.

Para la transferencia teórica a los contenidos prácticos se propondrán actividades de aplicación para que el alumnado alcance las competencias establecidas en la asignatura, esto es:

- 1) Adquirir competencias que posibiliten ofrecer diferentes alternativas de participación
- 2) Conocer estrategias metodológicas diferentes para llevar a cabo propuestas más democráticas desde el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

- Grado de integración y conocimiento del enfoque de derechos humanos.
- Conocimiento de los grupos de discapacidad, sus características básicas y su cultura deportiva.
- Adecuación de las metodologías utilizadas para la creación de contextos de aprendizaje democráticos.
- Nivel de concreción de las alternativas de participación en juegos y tareas para que las personas con discapacidad puedan participar de manera activa y en igualdad.
- Uso apropiado de materiales y espacios en función de las características del colectivo al que van dirigidos (capacidad, edad, sexo, nivel de habilidad).
- Nivel de comprensión de las barreras de las mujeres y las niñas para la práctica deportiva.
- Uso de recursos para el fomento de la igualdad entre varones y mujeres en el ámbito deportivo y educativo.
- Detección y valoración de distintas formas de violencia en los ámbitos deportivo y educativo.
- Grado de aprendizaje autónomo y de aprendizaje cooperativo.
- Capacidad crítica.
- Uso adecuado del vocabulario propio de la materia.
- Uso de lenguaje inclusivo y no sexista.

- Uso correcto de bibliografía, referencias y citas en los textos.
- Ortografía.
- Ética en el uso de tecnologías para la elaboración de los trabajos de la materia

SISTEMAS DE EVALUACIÓN (A y B)

Alumnado asistente

- Pruebas sobre los contenidos teórico-prácticos de la materia (60%)
- Entrega de trabajos (40%). Durante el cuatrimestre el alumnado trabaja y presenta diferentes tareas relacionadas con los contenidos de la asignatura tales como sesiones para colectivos específicos, diseño universal de tareas, análisis crítico de textos, estudios y ensayos. Los trabajos se entregan a través de la plataforma virtual o se exponen y defienden en sesión presencial y son revisados y calificados por el profesorado, junto con el resto de aportaciones del cuatrimestre, con un valor de hasta 10 puntos. Para aprobar los trabajos se deben aprobar cada una de sus partes con un 50% de la nota.

Alumnado no asistente a clase (asistencia a menos de un 80% de las clases)

- Pruebas sobre los contenidos teórico-prácticos de la materia (100%)

Actividades de investigación: El alumnado puede ser solicitado para participar en actividades de investigación. La participación en estos proyectos es siempre voluntaria y en ningún caso tendrá compensación alguna. El alumnado que no quiera participar o que habiendo comenzado decida retirarse, no tendrá ninguna repercusión negativa. Si las actividades de investigación fueran en horario lectivo, el alumnado no participante realizará actividades alternativas.

Asistencia a actividades complementarias: el alumnado puede ser animado a participar en

actividades extracurriculares propias de la Educación Superior, tales como congresos, jornadas, seminarios u otras actividades que el profesorado considere adecuadas para su formación en materia de igualdad y diversidad.

Los criterios de evaluación del alumnado no asistente son los mismos que para las personas que asisten a clase. Sin embargo, para poder valorar los objetivos y competencias adquiridos se tienen en cuenta otros sistemas de evaluación y calificación:

- Prueba de respuesta abierta (max. 5 puntos) de una o varias preguntas sobre aspectos teóricos de la materia.

- Prueba de respuesta abierta (max. 5 puntos) de una o varias preguntas de aplicación práctica.

Tanto para la opción A como para la opción B, la puntuación de cada parte de la asignatura

(teórica o práctica) que haya sido superada, se guardará hasta la convocatoria extraordinaria oficial del curso académico correspondiente.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación, independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia.